



Bogotá

Señor:

ANONIMO ANONIMO

Correo: anonimo@anonimo.com.co

Bogotá

Asunto: Respuesta solicitud de información radicado No. 20263031749512

Respetado señor Omar González,

En atención a la solicitud de información realizada en radicado con el consecutivo No. 20263031749512, la cual indica lo siguiente. “Denuncia por presunta falsedad en Manifiesto Electrónico RNDC, falsificación de firma y retención indebida de flete - Quick Help S.A.S. Por medio de la presente interpongo denuncia formal contra la empresa de transporte QUICK HELP S.A.S. (NIT: 8301247785) por irregularidades graves en la expedición de documentación oficial ante el RNDC, falsificación y constreñimiento: 1. OPERACIÓN Y RUTA: Entre los días 17 y 18 de septiembre de 2026 se prestó el servicio de transporte en el vehículo tipo camión con placa KNL594 para el generador MINISO ZF COLOMBIA S.A.S. (NIT: 9017507683), realizando cargue en Zona Franca de Occidente (Mosquera) y entregas completadas a cabalidad con precintos y firmas en C.C. Diver Plaza, C.C. Unicentro de Occidente y C.C. Metrópolis en Bogotá (Remisiones Q-1275, Q-1276 y Q-1277). 2. MANIFIESTO IRREGULAR / FALSEDAD: La empresa QUICK HELP S.A.S. suministró un Manifiesto Electrónico de Carga identificado con el No. 000000106290242 y Autorización 124486440, el cual presenta inconsistencias sustanciales frente a la información real de la operación y el registro del RNDC. 3. ADULTERACIÓN Y FALSIFICACIÓN DE FIRMA: En el formato de inspección y control de la empresa se evidencia suplantación y falsificación de firma. 4. CONSTREÑIMIENTO Y RETENCIÓN INDEBIDA DE PAGO: La transportadora QUICK HELP S.A.S. se niega a realizar la liquidación y pago del flete pactado (\$481.180 neto), condicionando ilegalmente dicho pago a la suscripción forzosa de compromisos abusivos y unilaterales. SOLICITUD: Se solicita al Ministerio de Transporte y a la Superintendencia de Transporte verificar la autenticidad del Manifiesto No. 000000106290242 en la plataforma RNDC, abrir investigación sancionatoria contra QUICK HELP S.A.S. por presunta infracción al régimen de transporte de carga y remitir lo pertinente a la fiscalía general de la Nación por posibles delitos de falsedad y constreñimiento. Se cuenta con los soportes documentales: Manifiesto entregado, remisiones de cargue/entregas selladas por Miniso, planillas y registro fotográfico.”

A su inquietud le informamos que su petición se trasladó a la Supertransporte con numero de radicado NO. [20261421415471](https://bit.ly/2UFTeTf) entidad que tiene la competencia para que adelante las investigaciones que corresponda.

En los términos anteriores brindamos respuesta a su solicitud, y quedamos atentos en el evento de requerir información adicional.

Ministerio de Transporte

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.

Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950

Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 opción 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.





Cordial saludo.

JUAN FELIPE SANABRIA SAETTA.

Coordinador Grupo de Logística.

Anexo: oficio [20261421415471](#) traslado Supertransporte

Elaboró: Emmanuel Alberto Castañeda Duque

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2026-09-28
Código de verificación: vF6GAX-2tQaIO-3dGRC-GHet-g7ST
www.mintransporte.gov.co

Ministerio de Transporte

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.

Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950

Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 opción 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.